



declaro abierta dando principio por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana anterior al ayuntamiento entusado con el cumplimiento de la orden y sus autos en los mismos contenidos

Tambien se acuerda que el día veintinueve del mes actual se formen y presenten a la contaduría de fondo provincial los balances de contabilidad del mes presente, correspondientes a ambos periodos

La corporacion acuerda, que estando proximo a expirar el plazo concedido por Real Orden de 15 de Septiembre ultimo para la expedicion de las cédulas personales, se publique un bando haciendolo saber en el Ayuntamiento y aduirtiendo que pasado el día treinta del mes presente, no podran obtener sus cédulas sin recargo y que esta misma debiella a la Administracion de Contribuciones

El ayuntamiento quedo enterado de haberse recibido definitivamente aprobada por la Admra de Contribuciones de la Provincia un ejemplar de la lista cobratoria de los suenos municipales sobre territorio que ha de servir para el 1.º trimestre del actual ano economico 1890-91

Tambien quedo enterada la Corporacion del Boletín Oficial de la provincia correspondiente al dicho en donde se inserta la convocatoria para el dia siete de Diciembre proximo para las Elecciones de diputado Provincial, como igualmente queda de este dia se halla expuesta al publico copia literal de las listas definitivas, acordando designar el local de la Sala Capitular para la instalacion de la mesa de la misma Eleccion en este pueblo y que la presidencia de la misma, la ocupe el Sr. D. Blas de D. Jaurabochi Usen Letellano, cumpliendo todo lo requerido y en conformidad de lo que la Ley y el Real Decreto de 1 de Mayo actual

